



**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 199  
Consejo Técnico**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz siendo las dieciocho horas del veintinueve de Septiembre de dos mil veinticinco, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos vigentes en la legislación de la Universidad Veracruzana, los CC. Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, Dr. Ricardo Fernández Infanzón, Secretario Académico de Facultad, Mtra. Jacqueline Chabat Uranga Consejera Maestra, Jorge Jair Hernández Murillo, Consejero Alumno Suplente, Raina Merari Domínguez Joachin representante alumna de Ingeniería Mecánica Eléctrica, Atziri Torres Rincón representante alumno de Ingeniería Industrial y Fernando Ramírez Espinosa Ramírez, Representante alumno de Ingeniería Naval; todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales, con el objeto de tratar los asuntos mencionados en el citatorio de Consejo Técnico de fecha veintinueve de Septiembre de dos mil veinticinco, suscrita por el Mtro. Francisco Ortiz Martínez, Director, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta Anterior.
3. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.
4. Asuntos generales.

El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, pone a consideración el orden del día. Aprobándose por unanimidad.

**PRIMERO.** El Mtro. Francisco Ortiz Martínez, en su carácter de Director de la Facultad, realiza el pase de lista de asistencia, encontrándose 7 integrantes de un total de 10 miembros del Consejo Técnico, habiendo quórum legal.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

**SEGUNDO.** Se realiza la lectura del acta anterior, Aprobándose por unanimidad.



**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 199**  
**Consejo Técnico**

Tercero. Designación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales.

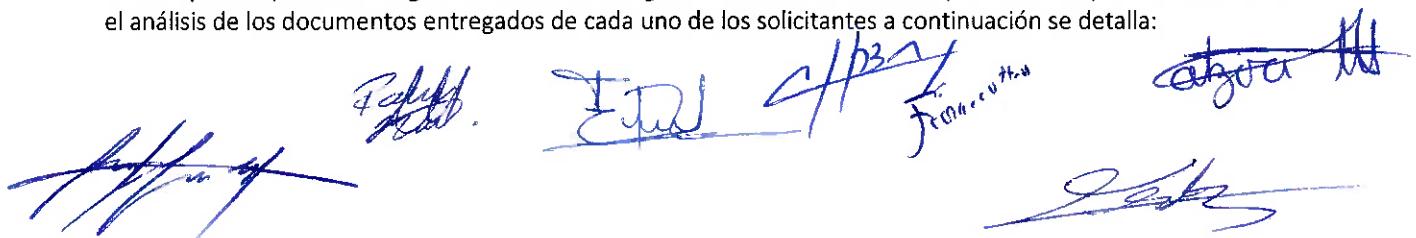
El Secretario Académico de Facultad Dr. Ricardo Fernández Infanzón informa a los miembros del Consejo Técnico, que recibió una solicitud para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales; de acuerdo al aviso publicado en la entidad y por medios electrónicos, a continuación se detalla:

**EL PERFIL ACADÉMICO:**

LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA O INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES O INGENIERIA ELECTRICA, PREFERENTEMENTE CON POSGRADO, CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA ELECTRICA.

Actividad principal: TECNICO ACADEMICO DE TIEMPO COMPLETO	Horario					Tipo de contratación
	L	M	MI	J	V	
1. Supervisar y apoyar en la coordinación de las prácticas de los alumnos. 2. Controlar el registro de las calificaciones y los reportes de cada una de las materias en que se realicen prácticas de laboratorio. 3. Levantar inventario, cuidar del equipo y materiales utilizados en el cumplimiento de sus funciones. 4. Elaborar una bitácora de mantenimiento preventivo y correctivo del equipo asignado al laboratorio.	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00	10:00-18:00	IPP
Total (40 h)	8	8	8	8	8	

El Director de Facultad informa a los miembros del Consejo Técnico que recibió dos solicitudes de participación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico, la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, por lo cual se procedió a realizar el análisis de los documentos entregados de cada uno de los solicitantes a continuación se detalla:





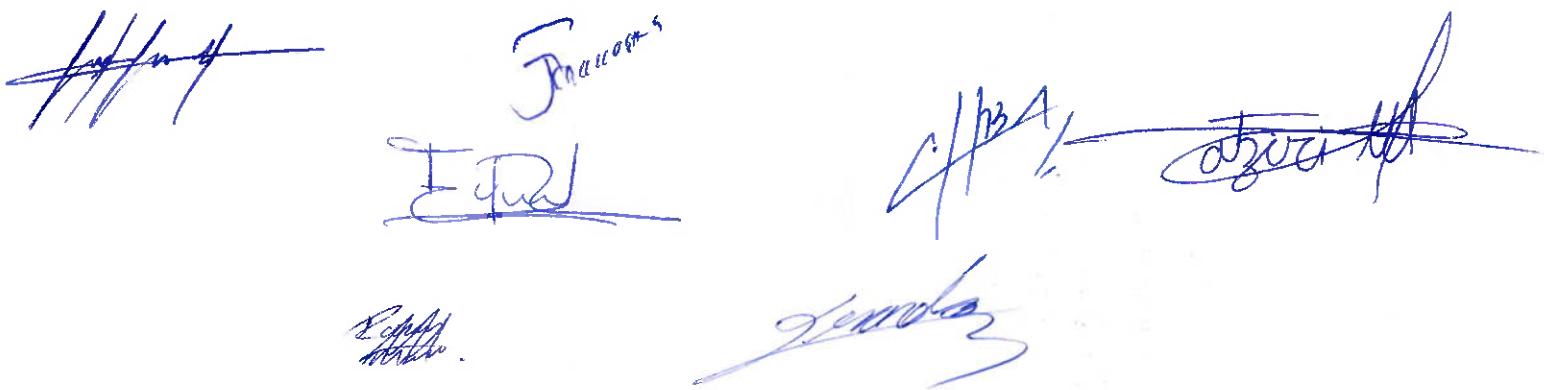
**Secretaría Académica**  
**Dirección General de Área Académica Técnica**  
**Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales**  
**ACTA 199**  
**Consejo Técnico**

SOLICITANTES	LICENCIATURA EN INGENIERIA MECANICA ELECTRICISTA O INGENIERIA EN ELECTRONICA Y COMUNICACIONES O INGENIERIA ELECTRICA, PREFERENTEMENTE CON POSGRADO, CON EXPERIENCIA DOCENTE EN INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR Y EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL AREA ELECTRICA.										
	GRADO ACADEMICO			DESEMPEÑO ACADEMICO							EXPERIENCIA PROFESIONAL
	LICENCIATURA	MAESTRIA	DOCTORADO	CURSOS FEBRERO 2022	EXPERIENCIA DOCENCIA	RESULTADO DE EVALUACION AL DESEMPEÑO DOCENTE	TUTORIAS	TRABAJOS RECEPCIONALES	GESTION ACADEMICA (CONSTANCIAS)	PRODUCCION DERIVADA A PUBLICACION DE INVESTIGACIONES (CONSTANCIAS)	EXPERIENCIA PROFESIONAL
ZAPATA RODRIGUEZ URIEL GABRIEL	SI	MAESTRO EN CIENCIAS EN MICRO Y NANOSISTEMAS	X	12 CONSTANCIAS	SI CUMPLE	86.70%	85.63%	16 JURADO 2 ASESOR 1 JURADO MAESTRIA	SI CUMPLE	3 ARTICULOS	X SI CUMPLE
DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN	SI	MAESTRA EN INGENIERIA MECANICA	X	9 CONSTANCIAS	SI CUMPLE	84.52%	90%	8 DIRECTOR, 11 JURADOS	SI CUMPLE	3 ARTICULOS	X SI CUMPLE

Toda vez que, se recibieron dos solicitudes de participación para ocupar por Art. 70 del Estatuto de Personal Académico, la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, y después de debatir y analizar que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado del Programa Educativo de Ingeniería Mecánica Eléctrica, así como en el perfil Académico - Profesional, y acreditada la experiencia docente acorde a la disciplina; se llevó a cabo la votación para la designación obteniendo el C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ Siete Votos, y el C. DE LA CRUZ ANGEL ERIKA JAZMIN Cero Votos a favor.

Lo anterior fue motivado y fundamentado en virtud que el C. Uriel Gabriel Zapata Rodríguez, presentó el Acta de Examen de Grado de Posgrado de Doctorado, la Experiencia Docente muestra las asignaturas afines al área eléctrica y al área de electrónica, en la gestión académica se desarrolló amplia y activamente en la elaboración y actividades de contribución al Plan de Desarrollo de la Entidad Académica, y la experiencia profesional está orientada a manejo de equipos eléctricos y electrónicos.

Fundamentado en todo lo anterior; este H. Consejo Técnico ha decidido designar al C. URIEL GABRIEL ZAPATA RODRIGUEZ para que ocupe la Plaza Vacante Temporal de Técnico Académico de Tiempo Completo para el periodo escolar Agosto 2025 – Enero 2026 (202601), **POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**





**Secretaría Académica  
Dirección General de Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería Mecánica y Ciencias Navales  
ACTA 199  
Consejo Técnico**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas con treinta minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil veinticinco.

 Francisco Ortiz Martínez

Mtro. Francisco Ortiz Martínez  
Director de Facultad



Dr. Ricardo Fernández Infanzón  
Secretario de Facultad

 Jacqueline Chabat Uranga

Mtra. Jacqueline Chabat Uranga  
Consejera Maestra

 Jorge Jair Hernández Murillo

Alumno Consejero

 Mariana Silva Ortega

Mtra. Mariana Silva Ortega  
Catedrática

 Ángel Suarez Álvarez

Mtro. Ángel Suarez Álvarez  
Catedrático

 Josué Domínguez Márquez

Mtro. Josué Domínguez Márquez  
Catedrático

 Raina Merari Domínguez Joachin

Representante alumno de Ingeniería Mecánica -  
Eléctrica

 Fernando Espinosa Ramírez

Representante alumno de Ingeniería Naval

 Atziri Torres Rincón

Representante alumno de Ingeniería Industrial